

**SEXAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 13 al 15 de diciembre de 2017
Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.62
CICAD/doc.2357/17
13 de diciembre de 2017
Original: Español**

**Mensaje de salutación de la Organización Panamericana de la Salud OPS al
Sexagésimo segundo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, en
Washington D.C., del 13 al 15 de Diciembre de 2017**

Mensaje de salutación de la Organización Panamericana de la Salud OPS al Sexagésimo segundo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, en Washington D.C., del 13 al 15 de Diciembre de 2017

**Dr. Luis Alfonzo B.
Asesor Regional en Uso de Sustancias de la OPS**

Señor Presidente y delegados participantes del 62 Período Ordinario de Sesiones de la CICAD

Actuando en representación de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud, queremos, agradecer a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas por esta nueva oportunidad de dirigirles nuestro mensaje, al cierre de esta sesión.

Las recientes décadas han dado lugar a interesantes debates en el campo de las políticas sobre drogas, tanto globalmente, como en las Américas, donde muchas discusiones y planteamientos novedosos han sido promovidos por algunos Estados Miembros, con especial interés en la revisión y ajuste de estas políticas.

Los preparativos para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, la UNGASS 2016, la sesión misma y en especial, las recomendaciones operativas incluidas en la resolución aprobada por consenso, han marcado un interesante escenario para los próximos años.

La dimensión de salud pública, junto con las metas de desarrollo, son temas centrales en estos debates y posicionamientos, planteando complejos desafíos para la Organización Panamericana de la Salud y los sistemas de salud de los países.

A través de documentos de alcance regional, tales como la *Estrategia y el Plan de Acción sobre Uso de Sustancias Psicoactivas y la salud pública* o la Resolución sobre la *Salud en todas las Políticas*, el Consejo Directivo de la OPS ha aportado elementos con base en la evidencia científica, para orientar a los Estados Miembros en su accionar frente a estos desafíos.

Así mismo, la OMS a nivel global, a través del *Informe de la Comisión de Determinantes Sociales*, los informes de Secretaría del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud y más recientemente, en la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, ha fijado posición con relación a la importancia de la dimensión de salud pública en el problema mundial de las drogas.

En los diversos foros de participación, la OMS se ha comprometido a trabajar con los Estados Miembros, en el cumplimiento de las recomendaciones operativas del documento producto de la UNGASS 2016, que atañen a mandatos de la salud pública.

El problema es complejo y no es tarea de un solo sector. La revisión del enfoque de las políticas no significa la sustitución de un actor por otro, sino la cooperación, el trabajo conjunto y coordinado de diferentes actores, especialmente de las autoridades nacionales sobre drogas y los ministerios de salud.

Ejemplo de esta coordinación, es el memorando de entendimiento suscrito entre la OMS y la UNODC para promover una política de drogas integral, balanceada e inclusiva, en la cual, el enfoque de salud pública es un componente esencial.

Desde el punto de vista estratégico y operativo, esta mirada desde la salud se traduce en acciones para prevenir el uso de drogas y reducir vulnerabilidades y riesgos; tratar y cuidar adecuadamente a las personas con trastornos por uso de drogas; prevenir y reducir los daños asociados con el mismo; garantizar el acceso a sustancias controladas para uso médico, previniendo uso indebido y un aspecto generalmente

olvidado, la vigilar y evaluar el problema, así como el costo y la eficacia de las respuestas implementadas para su solución.

Como expresión regional de este acuerdo, la OPS estará liderando el proceso de validación en las Américas de los Estándares Internacionales de Tratamiento, desarrollados conjuntamente por la OMS y UNODC, así como la implementación de las Guías Clínicas de la OMS para el Abordaje del Uso de Sustancias durante el embarazo y la lactancia.

También en nuestra región y con ese mismo espíritu, la OPS y la OEA, específicamente la CICAD, suscribieron un memorando en el año 2012, el cual estamos renovando actualmente y a través del cual, ambas agencias del Sistema Interamericano suman esfuerzos para potenciar la dimensión de salud pública en los problemas de drogas. Estamos seguros de que, en este caso también, el resultado será más que la suma de las partes.

La OPS participa activamente en acciones coordinadas con otros socios claves a nivel regional y en cada país, mediante las oficinas nacionales de representación. Destacamos la participación en el Programa de Cooperación entre la Unión Europea y los países miembros de la CELAC en políticas de drogas –COPOLAD y la colaboración con la Red Iberoamericana de ONG en Drogodependencia, RIOD.

En el ámbito extra-regional hemos suscrito un acuerdo con el Plan Nacional de Drogas de España, en el marco del cual se viene desarrollando desde el 2015 la iniciativa iberoamericana para el abordaje de la co-morbilidad psiquiátrica en los trastornos por uso de sustancias psicoactivas o “patología dual”, con el apoyo de nuestro centro colaborador, el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” de Mexico y de expertos de Chile, Costa Rica, Cuba, Panamá, Colombia, Uruguay, Brasil y Argentina.

Dentro de este mismo acuerdo con el Gobierno de España, la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID) ha colaborado con la realización de los talleres sobre formulación y análisis de políticas de salud y uso de drogas, con la participación de 18 países de las sub-regiones de Centroamérica y Suramérica, en los cuales se ha validado una herramienta desarrollada por la OPS para apoyar a los planificadores nacionales en materia de elaboración, implementación y análisis de políticas, planes y programas de salud y uso de sustancias psicoactivas.

La transición no es fácil, aunque cada día tiene más aceptación el concepto del problema de drogas, como materia que compete también y de manera significativa a la salud pública. En el ámbito de la salud tradicional, el tema no es aún una prioridad y debe competir con múltiples problemas, más evidentes y demandantes, para los cuales los ministerios de salud, se encuentran mejor preparados y dispuestos.

Por ello, en el abordaje de este tema, la OPS debe incluir como socios claves a las comisiones nacionales de drogas, quienes han venido migrando hacia una posición más receptiva a las consideraciones de salud pública para el manejo de los problemas de drogas.

Hay hasta el momento actual, varias experiencias destacables en este sentido, como es el caso de la cooperación de la OPS con la SEDRONAR (Argentina), SENDA (Chile), CONAPRED (Panamá), SECCATID (Guatemala), SETAD (Ecuador), Junta Nacional de Drogas (Uruguay), Consejo Nacional de Drogas (República Dominicana). En estos países, bien a través de convenios formales o de comisiones intersectoriales, se están promoviendo iniciativas enmarcadas en el ámbito de reducción de la demanda, cuya articulación con las autoridades sanitarias, es fomentada y apoyada por la OPS.

La OPS, como agencia especializada de salud para las Américas, está comprometida con el enfoque de salud pública para abordar los problemas de drogas en la Región y nuestra estrategia y plan de acción están alineados con las recomendaciones operativas del documento de UNGASS.

Reiteramos nuestra disposición a colaborar en los esfuerzos de los Estados Miembros para cumplir este compromiso, desde el nivel regional y las oficinas nacionales de representación, a través de los acuerdos de cooperación y la coordinación de acciones con las contrapartes nacionales y organizaciones internacionales, en el ámbito de la salud pública.

Así mismo, si los Estados Miembros lo consideran de utilidad, ofrecemos nuestro apoyo como parte del Grupo de Seguimiento de las Recomendaciones Operativas de UNGASS, propuesto por Mexico desde la CICAD.

Felicitamos a la CICAD, por esta exitosa sesión y les deseamos a todos un seguro regreso, con los mejores augurios para el próximo año, recordándoles que los Estados Miembros tienen en la OPS un decidido aliado en esta jornada hacia la salud, la seguridad y el bienestar de los habitantes de las Américas.

Muchas Gracias